



En la provincia de Murcia

Fomento licita las obras para la adecuación del túnel de Lorca en la autovía A-7, al Real Decreto 635/2006

- **Con un presupuesto de licitación de 1,35 millones de euros.**
- **El túnel se puso en servicio en 1998.**

Madrid, 28 de diciembre de 2018 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha licitado las obras del "Proyecto de adecuación al Real Decreto 635/2006 del Túnel de Lorca. Autovía A-7. Provincia de Murcia", con un presupuesto de licitación que asciende a 1,35 millones de euros.

El Ministerio de Fomento elaboró el "Plan de Adecuación de los Túneles de Carreteras del Estado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 635/2006". Dicho Real Decreto constituye la normativa vigente en España en materia de seguridad en los túneles de la Red de Carreteras del Estado.

En base al plan mencionado se ha redactado el presente proyecto, cuya actuación consiste por tanto en el diseño de los equipamientos que resulten necesarios y que no se encuentren disponibles para el túnel de Lorca.

El túnel interurbano de Lorca está compuesto por dos tubos unidireccionales con calzadas separadas de dos carriles en cada tubo. Fue puesto en servicio el año 1998. La velocidad de circulación está limitada a 80 km/h y permite el paso de mercancías peligrosas al formar parte de la Red de Itinerarios para Mercancías Peligrosas (RIMP).

La actuación consiste por tanto en la adecuación de las instalaciones de Lorca a los requisitos del RD 635/2006. En particular, se proyectan las siguientes actuaciones:



Nota de prensa

- Sistema de detección de incendios
- Red de hidrantes
- Iluminación de emergencia
- Suministro de energía
- Señalización horizontal
- Balizamiento mediante captafaros
- Restauración del CRT mediante fresado y reposición
- Actuaciones frente a filtraciones

